

“POR LA DEFENSA DE LA VIDA, LOS DERECHOS Y LA PERMANENCIA EN EL TERRITORIO”

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL
HUMANITARIO

**ARAUCA
2020**



LA FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

JOEL SIERRA



**“POR LA DEFENSA DE LA VIDA, LOS
DERECHOS Y LA PERMANENCIA EN
EL TERRITORIO”**

ARAUCA, INFORME DE DERECHOS HUMANOS Y D.I.H.
Año 2020

Autor: Fundación de Derechos Humanos "Joel Sierra"
joelsierra@redcolombia.org
Saravena - Arauca

*Esta publicación es posible gracias al apoyo financiero de:
Federación Luterana Mundial*

*Los contenidos del presente informe son responsabilidad de la
Fundación de Derechos Humanos "Joel Sierra"*

Colombia, Marzo de 2010

Índice

Presentación

Contexto social y político

CONDICIONES EN QUE LOS LÍDERES Y LIDERESAS DESARROLLAN SU LABOR SOCIAL Y DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- *Judicializaciones*
- *Amenazas*

CONSECUENCIAS DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR PARTE DEL ESTADO, PARA LAS COMUNIDADES

AFECTACIONES A LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO

- *Muertes violentas*
- *Hurtos de vehículos y armamentos de protección*
- *Retención de civiles*
- *Situación de mujeres, niñas, niños y adolescentes*

ACCIONES QUE EL PUEBLO ORGANIZADO HA DESARROLLADO EN EJERCICIO DE SU MANDATO EN EL CAMINO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIDA

AVANCES EN LA LUCHA JURÍDICA CONTRA LA INJUSTICIA Y CRIMINALIZACIÓN.

PRESENTACIÓN

La Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra como instrumento del pueblo del Centro Oriente para la dignificación de la vida, la defensa de los Derechos Humanos y la permanencia en el territorio, en cumplimiento de uno de sus objetivos, que es el seguimiento y visibilización de la situación de violación a los Derechos Humanos e infracciones a las normas y principios del Derecho Internacional Humanitario en la región, presenta su informe sobre los hechos ocurridos durante el 2020 en el departamento de Arauca.



Este documento es producto de la recopilación y racionalización de nuestra labor social, así como, de las actividades de verificación y divulgación efectuadas durante el periodo al que se contrae este trabajo, en las acciones urgentes, pronunciamientos, alertas tempranas y denuncias públicas.

Los hechos aquí descritos no corresponden a la totalidad de las violaciones e infracciones, sino que ejemplifican la crisis social humanitaria que se vive en el departamento.

Hemos estructurado el contenido ilustrando primeramente el contexto de la realidad nacional y regional; las condiciones en que los líderes y lideresas desarrollan su cometido en defensa de los derechos y garantías, la judicialización y amenazas sufridas; las consecuencias que para las comunidades ha traído la emergencia sanitaria y las medidas adoptadas a su amparo por parte del Estado; las afectaciones del conflicto armado sobre la vida de los pobladores y especialmente de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes; por último, evidenciamos algunas de las acciones que el pueblo organizado ha desarrollado en ejercicio de sus mandatos.

Agradecemos a la Federación Luterana Mundial por su apoyo económico y solidaridad política para la ejecución de esta tarea; a las víctimas por su confianza



Visita de incidencia de la FLM y periodistas a Comunidades y organizaciones de base de la Fundación de DDHH Joel Sierra en Arauca

depositada en nosotros para guiar sus quejas y denuncias, así como, para permitir nuestros acompañamiento y asesoría; al Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia y sus bases sociales, por su ejemplo de dignidad, resistencia y avanzada social en la construcción de ese otro mundo posible.

CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO

Colombia se desenvuelve en una dinámica social, política y económica determinada por el modo de producción capitalista y su fase superior el imperialismo, en el cual su papel principal, es el de proveedor de materia prima, en ese sentido los territorios se constituyen en objetivo para el saqueo y expoliación de los bienes de la naturaleza. Para consolidar esos objetivos el Estado ha implementado una estrategia de agresión contra los sectores empobrecidos del país, ejerciendo sobre ellos violencia directa, política y estructural que busca neutralizar el descontento popular, reprimir la protesta social y desarticular los movimientos sociales.

La continuidad de la llamada seguridad democrática y el control social de los territorios, ahora se plantea como Zonas Estratégicas de Intervención Integral “ZEII” o más conocidas como Zonas Futuro que se desarrollarán en cinco regiones del país: Pacífico nariñense, el Catatumbo, Bajo Cauca y sur de Córdoba, Arauca, y Chiribiquete y Parques Nacionales Naturales aledaños, en las cuales supuestamente se priorizaran recursos sin la necesidad de competir con otros entes territoriales, es una estrategia netamente militar que privilegia la asesoría militar extranjera, promueve acciones conjuntas entre las comunidades y la fuerza pública en detrimento del dialogo entre el Estado y las comunidades, lo que sin duda incrementará las violaciones a los derechos humanos. A la vez, se sigue disponiendo de los territorios para acoger militares norteamericanos en continuidad de los planes injerencistas e intervencionistas hacia la hermana República Bolivariana de Venezuela.

Se mantiene el control político, económico y social en los territorios a través de la militarización y paramilitarización con la que se desaloja violentamente a las comunidades de los territorios en cascos rurales, urbanos y periferias de grandes ciudades. No se garantiza el ejercicio de defensa de los derechos humanos ni la reparación integral a las víctimas de Crímenes de



Estado y del Conflicto Armado, es así, que luego de la morosidad de los entes para cancelar las cuentas de cobro, se propone hacer acuerdos para el pago,

condicionando a la víctima a reducir intereses y de esta manera se niega el derecho a una reparación integral. En esa misma línea de conducta, se dan los nombramientos de Rubén Darío Acevedo Carmona como Director del CNMH, Jorge Tovar Vélez en la Dirección de Víctimas del Ministerio del Interior y Paloma Valencia en el Consejo Nacional de Paz, quienes por su actitud negacionista del conflicto armado y la relación directa con el paramilitarismo constituye una afrenta contra las víctimas.

En el país se continúa ejecutando un genocidio contra el tejido social y las comunidades en los territorios, situación que se evidencia en el asesinato de más de 1000 líderes y lideresas sociales, desde enero de 2016, durante el 2020 han ocurrido más de 290 de estos casos y más de 80 masacres con 340 muertos en diferentes territorios de país; la brutal represión y criminalización de la protesta social, incluida la muerte de manifestantes a manos de la fuerza pública; la judicialización de líderes y lideresas, que en el Centro Oriente y miembros de nuestro Movimiento Político ya deja más de 50 compañeros y compañeras que han sido encarcelados y sometidos a



Comunidades rechazan el genocidio contra el movimiento social y exigen que pare la judicialización de los líderes sociales

injustos procesos penales derivados de montajes judiciales y la utilización del derecho y los órganos de justicia como arma de guerra contra el pueblo organizado.

Lo anterior, sumado a la crisis ambiental, económica y social generada por el modo de producción capitalista, ha llevado a la hecatombe humanitaria que en la actualidad atravesamos, por ello, apegados a nuestro legado de dignidad, lucha, resistencia y construcción social, reiteramos la inquebrantable decisión de seguir avanzando y recreando el Plan de Vida que hemos construido como guía de la necesaria y profunda transformación de la sociedad, hacia ese otro mundo posible, donde no existan desigualdades ni inequidades y las relaciones entre los seres humanos y de éstos con el resto de la naturaleza sean de equilibrio dinámico.

CONDICIONES EN QUE LOS LÍDERES Y LIDERESAS DESARROLLAN SU LABOR SOCIAL Y DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Durante este año continuó el exterminio contra el movimiento social a través del asesinato, judicialización y estigmatización de las comunidades y el territorio, se mantuvo el control político, económico y social en los campos y cascos urbanos a través de la militarización y paramilitarización con la que se agredió violentamente a las comunidades. En este sentido en la región se documentó la judicialización de varios líderes y lideresas sociales, alto índice de muertes violentas de civiles, aumento de la militarización de los campos, amenazas a través de llamadas, mensajes y panfletos a líderes sociales a nombre de las autodefensas Gaitanistas de Colombia y las águilas negras.



Fuerza pública estigmatiza e impide el paso de comunidades que se dirijan a una jornada de movilización.

Esta estrategia de guerra integral es la que genera un inminente riesgo a las organizaciones sociales y populares, proyectos, programas, líderes, lideresas y defensores de derechos humanos, los cuales son señalados, perseguidos y eliminados. Con la agresión a los líderes y procesos sociales no sólo se pone en riesgo su existencia e integridad; también se amenaza la posibilidad de construir un mundo mejor para todos, de defender la vida y el territorio, de alcanzar la igualdad, la libertad y la justicia, objetivos para los cuales son imprescindibles los líderes

sociales, entendidos como aquellas personas que nacen del seno de la comunidad y se forman dentro de ella a partir de la práctica social; son quienes lideran actividades o planes de acción contruidos desde lo colectivo; tienen la responsabilidad de representar a quienes viven y trabajan a su alrededor; gozan de reconocimiento en su comunidad u organización, lo que legitima sus acciones; y su alto grado de compromiso social los lleva a construir identidades colectivas de clase.

A pesar que se han desarrollado diversos espacios de interlocución con el Estado, no se ha logrado parar con esa barbarie, ni siquiera se ha logrado la instalación de la mesa de garantías para allí concertar las acciones tendientes a su protección.

JUDICIALIZACIÓN



Las judicializaciones a los dirigentes sociales se han realizado a través de montajes elaborados principalmente por las Estructuras de Apoyo (EDA) de la Fiscalía, a partir de informes de inteligencia elaborados por la fuerza pública, que recayeron en personas que han estado participando en acciones de exigibilidad de derechos

contra las corporaciones transnacionales y las políticas de Estado, llevando la vocería de las comunidades en los procesos de concertación e interlocución. Dichas EDA han sido financiadas o creadas en el marco de convenios de cooperación entre la Fiscalía General de la Nación, corporaciones transnacionales y la Policía Nacional con el objetivo de adelantar investigaciones por delitos como el apoderamiento de hidrocarburos y terrorismo contra la industria petrolera, pero que en realidad se ha usado para obstruir todo ejercicio de protesta social que se mantiene en los territorios contra las operaciones petroleras y la vulneración de Derechos Humanos, así como de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Igualmente se utiliza el derecho como arma para criminalizar la protesta social y el pensamiento diferente, ejemplo de ello la Ley de Seguridad Ciudadana y

la Ley 1908 de 2018 que amplían términos para las actuaciones procesales y actividades investigativas, crea nuevos delitos, aumenta la pena o incluye agravantes punitivos para otros, que afectan gravemente el derecho a la libertad.

En el marco de la pandemia se desarrolló un caso de detenciones de líderes comunales en Arauca.

► En la madrugada del lunes 10 de febrero, en el municipio de Arauquita fueron capturados los líderes **WBEIMAR ALEXANDER CETINA LOZADA** presidente de la Federación de Juntas de Acción Comunal del Departamento de Arauca y



Horacio Ramírez, dirigente campesino judicializado.

HORACIO RAMÍREZ dirigente campesino de la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro –ASONALCA-. Las capturas y allanamientos

fueron desarrollados en sendos operativos de la fuerza pública en cabeza de la DIJIN, quienes además irrumpieron en la casa de habitación de la suegra del dirigente **JUAN DE JESÚS GÓMEZ**, presidente de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Arauquita, en su búsqueda. Al día

siguiente, fue capturado **REYNEL AGUILAR FONSECA** presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Las Acacias del mismo municipio. Acusados de los delitos de Rebelión, Concierto para Delinquir, Terrorismo, Obstrucción de vías públicas, Financiación al terrorismo, Contaminación Ambiental, Daño en bien ajeno.



Wbeimar Cetina, líder comunal judicializado.



Reynel Aguilar, dirigente comunal judicializado.

Estas tres personas en cumplimiento de sus

labores como líderes comunales y campesinos, acompañaron la justa movilización que trabajadores y comunidades desarrollaron el año 2019, exigiendo a ECOPETROL, CENIT y el Estado colombiano, las garantías laborales, inversión social y compensación ambiental. Así mismo, los tres dirigentes han participado de los diferentes espacios de interlocución que como movimiento se sostienen con el Estado y las empresas petroleras, en el marco del decreto 0285 de 2013.

Esta detención se suma a la criminalización de que han sido objeto otros líderes sociales en el departamento de Norte de Santander, como son Ramón José Contreras presidente de ASOJUNTAS del Sarare, Libardo Parra Pérez presidente JAC de la vereda La China, Jorge Vera Mogollón miembro de la Guardia Campesina, y los señores Alirio Vera Mogollón, Johanny Vega Gualdrón, Cesar Alirio Quiñonez y Miguel Eduardo Jaime Valero, capturados el 11 de junio en el municipio de Toledo, a quienes se les acusa de delitos de terrorismo, rebelión, concierto para delinquir, financiación del terrorismo, contaminación ambiental y homicidio agravado en grado de tentativa; Primitiva Becerra, Elena Villamizar Vera, Carlos Alberto Mogollón Valencia y Humberto Villamizar en los municipios de Chitagá y Presidente, el 26 de mayo; y de José Vicente Murillo Tobo y Jorge Niño, ocurrida el 7 de diciembre de 2019.



- El 15 de diciembre de 2020, fue capturado el líder campesino ADELSON JOSÉ GALLO TOZCANO, miembro de la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro –ASONALCA- y del Coordinador Nacional Agrario –CNA- procesos articulados al Congreso de los Pueblos. El compañero fue capturado en la ciudad de Villavicencio, con una orden de captura solicitada por la Fiscalía 174 Especializada Unidad contra Organizaciones Criminales de Santa Martha y expedida por un Juzgado municipal de Popayán con funciones de control de garantías, por el delito de Rebelión Agravada.



Adelso Gallo en Asamblea de Coagrosarare

Adelso había participado de las diferentes gestas y luchas que el movimiento campesino en la región y a nivel nacional han desarrollado en defensa de sus derechos, principalmente la defensa de la vida y el territorio. Por su liderazgo social y compromiso con las comunidades, goza de reconocimiento y respeto al interior de los procesos sociales del departamento de Arauca y el país, llevándolo a ser vocero en las mesas de interlocución

establecidas entre el movimiento social y el gobierno nacional en el marco de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular luego del paro nacional del 2014.

En ese mismo proceso fueron capturados otros dos líderes campesinos de otras regiones como son Teófilo Acuña del Sur de Bolívar y Robert Daza del Norte de Nariño, los dos dirigentes del Coordinador Nacional Agrario –CNA-

AMENAZAS

- ▶ El día jueves 23 de enero de 2020, los líderes comunales David Vázquez Rodríguez presidente JAC del Barrio Las Flores, Ricardo Santafé presidente JAC Vereda Miramar y Hugo Cáceres presidente del Barrio Jardín del municipio de Saravena, recibieron a sus abonados celulares, llamadas amenazantes a nombre de las Autodefensas Gaitanistas donde anunciaban una limpieza social, los invitaban a una reunión y a que contribuyeran económicamente.
- ▶ El 4 de marzo, comenzó a circular un panfleto a nombre de las supuestas Águilas Negras donde se amenaza de muerte a dirigentes sociales y funcionarios del Estado, a quienes se les declara objetivo militar junto a sus familias relacionándolos como colaboradores de las guerrillas del



ELN y las FARC. Entre los dirigentes sociales mencionado se encuentran los compañeros HERMEL HERRERA presidente de la Central Unitaria de Trabajadores CUT subdirectiva Arauca, JORGE MORA vicepresidente de la Asociación de Educadores de Arauca –ASEDAR-, YONNY DÍAZ presidente de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Saravena, BERNARDO ARGUELLO vicepresidente de la Federación Comunal del departamento de Arauca y presidente del proyecto comunitario ECAAAS ESP, DIEGO VERA expersonero de Saravena, MARTIN VERA delegado de ASOJUNTAS Saravena, todos estos miembros del Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia; igualmente, fueron mencionados los compañeros YOLANDA GONZÁLEZ y JUAN GUTIERREZ miembros de la Mesa de Organizaciones Cívicas y Populares de Arauca; y los funcionarios WILFREDO GOMEZ Alcalde, CAMILO ESPINEL, YONER PINZÓN, NELSON DÍAZ, FABIÁN MENDOZA, DEICY DÍAZ, YEIMER DÍAZ y MIGUEL GARCÍA concejales, JOSÉ LUIS FONTECHA Personero, GEOVANNY BARÓN director de ENELAR y los diputados MARCO SOMOZA y CARLOS HERNÁNDEZ todos del municipio de Saravena.

CONSECUENCIAS DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR PARTE DEL ESTADO, PARA LAS COMUNIDADES

La emergencia sanitaria agravada por el Covid 19 deja al desnudo la ardua crisis social y humanitaria vivida históricamente por los sectores populares, sin embargo, el Estado lejos de querer auxiliarlos, ha usado la pandemia como excusa para expedir normas que precarizan la vida de las masas pauperizadas.



Avanza el despojo, el desplazamiento, la destrucción de los bienes de la naturaleza, y el copamiento de los territorios a través de normas como: la hipoteca inversa, la consulta previa de manera virtual sobre la delimitación de Páramos, recorte de las pensiones, ha entregado billones de pesos a los bancos, ha despilfarrado y favorecido la corrupción con la plata de la emergencia, se propicia la venta de empresas y acciones estratégicas del Estado como ECOPETROL y su componente de transporte CENIT, entre otras medidas y normas que se han sacado como pretexto a la declaración de Emergencia económica, social y ecológica, mientras se niega una renta básica digna exigida por el pueblo.

Las comunidades en ejercicio de la autonomía realizaron diferentes actividades de cuidado y autoprotección logrando mantener al Departamento libre de Covid-19 durante varios meses, pero por la irresponsabilidad en cabeza del ministerio de defensa trasladó militares de zonas con casos positivos a varios departamentos incluido Arauca, constituyéndose como el principal factor de riesgo de contagio para la población que asumió las disposiciones coercitivas de los gobiernos locales inermes ante la autoridad castrense.

Así mismo, las comunidades aledañas a las áreas de explotación petrolera denunciaron la entrada y salida de vehículos y personal proveniente de departamentos donde ya había casos confirmados de contagios del coronavirus. Si bien es cierto, este tipo de actividades, lógicamente se encontraban exceptuadas de las restricciones del decreto 457, se corrió el riesgo, en materia de salubridad por cuanto se entiende que, precisamente la medida se tomó para evitar que a través del tránsito de personas, vehículos y objetos se propagara el virus, incluso se habló de unos protocolos que para estos casos contemplaba el aislamiento inmediato de personas que llegaran de otras partes y la desinfección de los vehículos, medidas que no fueron adoptadas.

Por otra parte, no obstante haberse establecido la necesidad de ampliar la dotación de las UCI y de los equipos y elementos de bioseguridad para el personal médico y sanitario, en el departamento no se materializó la supuesta inversión.

AFECTACIONES A LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO

A pesar de los anuncios del supuesto último día de la guerra y la llegada de la paz y el postconflicto, esta región como el resto del país ha seguido viviendo las consecuencias de la confrontación bélica que no ha cesado un solo instante y que sigue dejando víctimas en la población civil.

Las acciones propias en el marco del conflicto armado se acentúan con la fuerte presencia de organizaciones rebeldes y la invasión de la vida cotidiana de los pobladores por parte de la fuerza pública, infringiendo las normas y principios del Derecho Internacional Humanitario y poniendo en riesgo la vida y los bienes protegidos; la retención de civiles que luego fueron entregados a comisiones humanitarias conformados por la Iglesia, defensoría del pueblo y la cruz roja internacional, el hurto de camionetas y armamento de esquemas otorgados a algunos líderes y lideresas sociales, y el alto índice de muertes violentas.

Muertes violentas:

- ◆ El 06 de Enero, fue asesinado un hombre sin identificar, por varios impactos de arma de fuego, hechos ocurridos a las 8:30 de la noche en las playas del río Arauca, cerca al sector el Malecón Ecoturístico de esta municipalidad.
- ◆ El 08 de Enero en zona rural del Municipio de Saravena, vereda Charo centro, en el sector de caño amarillo, fue asesinado JEFFER ALEXANDRO BARRIOS MONCADA de 21 años de edad.
- ◆ El 19 de Enero se registraron dos homicidios con impactos de arma de fuego. Los hechos ocurrieron en el Municipio de Arauquita, en el sector del Troncal, las víctimas fueron identificadas como ROMARIO CERVANTES ciudadano colombiano y la joven ARIANNYS DANISBEL PEROZO CASTILLO de 22 años de edad de nacionalidad venezolana, madre de dos menores de edad.

- ◆ El 20 de Enero se reportó una víctima con impactos de arma de fuego, en zona rural del municipio de Fortul, quien fue identificado como NORBERTO SAAVEDRAPINZÓN de 35 años de edad.
- ◆ El 30 de Junio, un joven sin identificar, fue asesinado por impactos de proyectiles de arma de fuego, en hechos ocurridos en el sector conocido como Baruyito, en el municipio de Arauca.
- ◆ El 06 de Julio en el municipio de Arauquita, fue encontrado un cuerpo con múltiples impactos de arma de fuego, en la Vereda Bocas del JUJU, quien luego fue identificado como EDINSON QUIROGA, residente en la vereda El Campín de ese municipio.
- ◆ El 07 de Julio en el Municipio de Tame, aproximadamente a la 1:00 p.m. fue ultimado por varios impactos de arma de fuego, el ciudadano ALEXANDER GODOY GONZÁLEZ, en su lugar de residencia ubicado en el barrio Las Brisas de esa localidad.
- ◆ El 15 de Agosto, en horas de la noche en cercanías del Centro Poblado el Botalón, jurisdicción del municipio de Tame, se reportaron los asesinatos por impactos de arma de fuego, de dos personas, los cuales fueron identificados como JULIO RAMÓN MELIAN PIÑA Y WILLIAM JOSÉ DUDAMEL de nacionalidad venezolana
- ◆ El 18 de Agosto en horas de la noche, se reportó el hallazgo de un cuerpo sin vida, en el área rural del centro poblado de Puerto Nariño, en cercanías al Puente Político.
- ◆ El 19 de Agosto, en horas de la mañana otra víctima por impactos de arma de fuego, en cercanías al Caño Pescado, zona rural del municipio de Saravena, que correspondía al nombre de EVELIO QUIÑONEZ RAMÍREZ, residente de la vereda Cubugon, predio la cascada de Samoré, quien, según sus familiares, se encontraba desaparecido desde el 06 de julio del 2020.

- ◆ El 08 de Septiembre, se reportó el asesinato de un joven, en el asentamiento informal Llano alto de la capital araucana, pasadas las 7:00 de la noche, quien fue identificado como JHONDIER JOSE PARALES LOZADA de 24 años de edad.
- ◆ El 13 de Septiembre, en el Municipio de Saravena, en el barrio Bella Vista, fue asesinada la Señora ALCIRA PARDO ARIZA de 75 años de edad, quien al parecer quedo en medio de una confrontación armada entre Funcionarios de la policía Nacional y miembros de un actor armado ilegal.
- ◆ El 15 de Septiembre se reportan tres (3) asesinatos con impactos de arma de fuego; dos de ellos en la capital Araucana. Según información periodística, una de las víctimas corresponde al ciudadano JOSE ROJAS, quien se desempeñaba como Bombero en este municipio, de la otra víctima se desconoce su identidad.
- ◆ En la vereda Puerto Rico del Municipio de Saravena, se halló el cuerpo sin vida, con múltiples impactos de arma de fuego, el cual fue identificado como OCLIDES RANGEL CALDERON de 34 años de edad.

HOMICIDIOS 2020

	FECHA	LUGAR	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA VICTIMA	EDAD	NACIONALIDAD	Impactos de arma de fuego
1	6/01/2020	El Malecon	Arauca	RICHARD BELARMINO PABÓN VALERO	42 años	Venezolana	Impactos de arma de fuego
2	8/01/2020	Vereda Charo Centro	Saravena	JEFFER ALEXANDRO BARRIOS MONCADA	21 años	Colombiano	Impactos de arma de fuego
3	19/01/2020	El Troncal	Araucquita	ROMARIO CERVANTES		Colombiano	Impactos de arma de fuego
4	20/01/2020	El Troncal	Araucquita	ARIANNYS DANISBEL PEROZO CASTILLO		Venezolana	Impactos de arma de fuego
5	20/01/2020	Vereda Los Jardines	Fortul	NORBERTO SAAVEDRA PINZON	35 años	Colombiano	Impactos de arma de fuego
6	22/01/2020	Vía Caño Pescado	Saravena	GENNYS PAOLA GELVEZ SEPULVEDA	23 años	Colombiano	Impactos de arma de fuego
7	24/01/2020	B. Nuevo Fortul	Fortul	NN			Impactos de arma de fuego
8	6/02/2020	Vereda Puerto Rico	Saravena	JOSE ANTONIO MENDOZA			Arma blanca
9	13/02/2020	Vereda Caño Tigre	Tame	DANNY DANIEL MOLINA BASTOS		Venezolano	Impactos de arma de fuego
10	14/02/2020	B. Hector Alirio Martínez	Fortul	HECTOR JULIO MONTOYA PAEZ	21 años	Colombiano	Impactos de arma de fuego
11	19/02/2020	Vereda Saporay	Tame	Luis Eduardo Giraldo		Colombiano	Impactos de arma de fuego

12	18/03/2020	Vereda Miramar	Saravena	NN			Impactos de arma de fuego
13	29/03/2020	Vereda Puerto Rico	Saravena	CNI, se desconoce la identidad			Impactos de arma de fuego
14	6/06/2020	Vereda El Juju	Araucuita	NN			Impactos de arma de fuego
15	30/06/2020	El Baruyito	Arauca	NN			Impactos de arma de fuego
16	6/07/2020	Vereda El Juju	Araucuita	EDINSON QUIROGA			Impactos de arma de fuego
17	7/07/2020	B. Brisas	Tame	ALEXANDER GODOY GONZALEZ		COLOMBIANO	Impactos de arma de fuego
18	15/07/2020	Vereda El Charo	Saravena	OLMER PARDO GANTIVA	23 años	COLOMBIANO	Impactos de arma de fuego
19	16/07/2020	Vereda El Charo	Saravena	SAÚL PARDO GANTIVA	25 años	COLOMBIANO	Impactos de arma de fuego
20	18/07/2020	Vereda Peratonso	Araucuita	ANCISAR ARIAS RODRIGUEZ	29 años	COLOMBIANO	Impactos de arma de fuego
21	22/07/2020	Vereda La Granja	Araucuita	JORGE ALEXIS ZUÑIGA	22 años	COLOMBIANO	Impactos de arma de fuego
22	25/07/2020	Sector La Yuca	Araucuita	DARWIN MANTILLA	37 años	COLOMBIANO	Impactos de arma de fuego
23	28/07/2020	Vereda El Charo	Saravena	CARLOS GUERRERO			Impactos de arma de fuego
24	2/08/2020	Vía Caño Pescado	Saravena	MARTHA KATERINE REAL		COLOMBIANA	Impactos de arma de fuego

25	2/08/2020	Vía Caño Pescado	Saravena	JAIRO FERLEY QUIÑÓNEZ		COLOMBIANO	Impactos de arma de fuego
26	5/08/2020	Resguardo La Vóragine	Araucita	MAURICIO PEREZ MARTINEZ		COLOMBIANO	Impactos de arma de fuego
27	15/08/2020	El Botallon	Tame	WILLIAN JOSÉ DUDAMEL		VENEZOLANO	Impactos de arma de fuego
28	16/08/2020	El Botallon	Tame	JULIO RAMÓN MELIÁN PIÑA		VENEZOLANO	Impactos de arma de fuego
29	18/08/2020	Puente Político	Saravena	MARTIN ELIECER ARIAS CONTRERAS	26 AÑOS	COLOMBIANO	Impactos de arma de fuego
30	19/08/2020	Vía Caño Pescado	Saravena	EVELIO QUIÑÓNEZ RAMIREZ	50 años	COLOMBIANO	Impactos de arma de fuego
31	21/08/2020	Vereda El Cinaruco	Arauca	Cinco hombres			Impactos de arma de fuego
32	8/09/2020	Asentamiento Llano Alto	Arauca	JHONDIER JOSE PARALES LOZADA	24 AÑOS	COLOMBIANO	Impactos de arma de fuego
33	13/09/2020	B. Bella Vista	Saravena	ALCIRA PARDO ARIZA	75 AÑOS	COLOMBIANO	Impactos de arma de fuego
34	15/09/2020	Vereda Monserrate	Arauca	JOSE ROJAS			Impactos de arma de fuego
35			Arauca	NN			Impactos de arma de fuego
36	15/09/2020	Vereda Puerto Rico	Saravena	OCLIDES RANGEL CALDERON			Impactos de arma de fuego
37	16/09/2020	Vereda el Porvenir	Saravena	LUIS ALBERTO RANGEL BAUTISTA			Impactos de arma de fuego

38	28/09/2020		Saravena	LUIS FERNANDO SANCHEZ DITTA		Colombiano	Impactos de arma de fuego
39	21/11/2020	Vereda Puerto Rico	Saravena	BLADIMIR CORZO SILVA	32 AÑOS	COLOMBIANO	Impactos de arma de fuego
40	22/11/2020	Vereda Puerto Rico	Saravena	JHONATAN GARCIA CARBAJALINO	27 AÑOS	COLOMBIANO	Impactos de arma de fuego
41	22/11/2020	B. San Luis	Saravena	DEYVIN JAIR LEON DURAN	21 AÑOS	COLOMBIANO	Impactos de arma de fuego
42	28/11/2020	B. La Union	Tame	CARLOS LUIS ALVAREZ BRITO		VENEZOLANO	Impactos de arma de fuego
43	29/11/2020	B. Barrio 20 de Julio	Saravena	HECGLIMAR SARAYS MORENO GONZALEZ	27 AÑOS	VENEZOLANO	Impactos de arma de fuego
44	7/12/2020	B. 3 de diciembre	Fortul	SEDIR DÍAZ REUTO		COLOMBIANO	Impactos de arma de fuego
45	13/12/2020	B. Los Tronquitos	Saravena	JOSE TRUJILLO GALEZO	20 años	COLOMBIANO	Impactos de arma de fuego

Hurtos de vehículos y armamentos de protección:

- ◆ Durante el mes de junio de 2020, fueron hurtados seis vehículos y armas de dotación a escoltas asignados por la UNP como medidas de protección otorgadas a líderes sociales en el departamento de Arauca, quedando evidenciado el alto grado de vulnerabilidad en que se desarrolla la labor social en la región. Los líderes afectados por estos hechos son el indígena Moisés Tocaría, Elver Miguel Chago Leal, el ex personero de Saravena Diego Fernando Vera, el sindicalista de la CUT subdirectiva Arauca Urbano Barreto Arenas, el líder juvenil Oswaldo Bejarano Ortiz, y la representante de víctimas Yomaira Sierra.

Retenciones de civiles:

Las acciones propias del conflicto armado continuaron presentándose y afectando derechos fundamentales de la población civil, ejemplo de ello, las retenciones de tres personas, dos de ellas civiles y una miembro de la fuerza pública.

- ◆ El 7 de Junio, la joven NUBIA ALEJANDRA LÓPEZ, suboficial del Ejército Nacional fue retenida por miembros del Ejército de Liberación Nacional ELN, luego de 11 días fue dejada en libertad, entregada a una comisión humanitaria.



Liberación Nubia Alejandra López, Suboficial del Ejército Nacional.

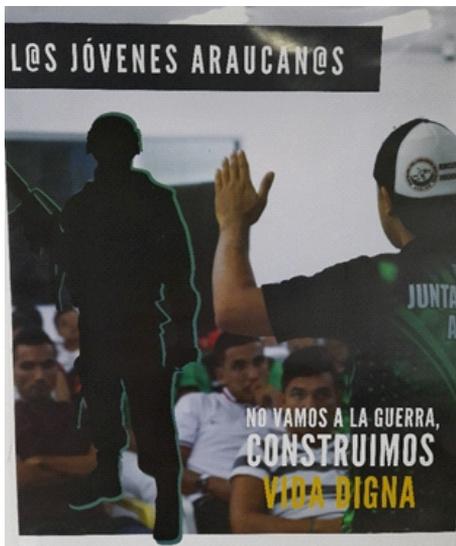
- ◆ El 12 de Junio, ante una comisión humanitaria integrada por la Cruz Roja Internacional y la Defensoría del Pueblo, fueron entregados los señores PEDRO LEÓN PÉREZ RIVERA Y OSCAR JAVIER RODRÍGUEZ OLMOS relacionados con la multinacional petrolera Borent. Estas dos personas permanecían en poder del grupo armado desde el 3 de mayo.

<https://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-guerrilla-del-eln-entrega-a-una-comision-humanitaria-militar-secuestrada/20000013-4275427>

- ◆ El 12 de Junio, los señores FREDDY RIASCOS CHALAPUD y GUILLERMO BARRIOS BRÍÑEZ, conductores de la empresa Expreso Bolivariano, fueron retenidos en la vía Tame - Arauca, y posteriormente dejados en libertad.
- ◆ El 2 de Julio, fue retenido ilegal el ciudadano FRANCISCO ANTONIO ALVARADO BESTENE, Hermano del exgobernador de Arauca, en su lugar de residencia ubicada en el Barrio los Guarataros de la ciudad Araucana.

Situación de mujeres Niños, Niñas y Adolescentes

En esta guerra las mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes siguieron estando en gran estado de vulnerabilidad y resultaron seriamente afectados en su integridad, siendo objeto de retenciones, de utilización para labores de inteligencia y contrainteligencia, y sus cuerpos utilizados como botín de guerra. Sin embargo, no existe para los órganos de justicia y control del Estado una intención de investigar estos hechos dentro de un contexto de conflicto y como parte de unos patrones de conducta dentro de este tipo de hostilidades sino como hechos aislados.



Campaña contra la vinculación de NNA a la guerra, liderada por ASOJER

Como se evidenció en el punto de retenciones varias de las personas objeto de esa práctica fueron niños y niñas, los cuales según las organizaciones rebeldes obedeció a que estaban siendo utilizados como informantes o agentes de inteligencia por parte de la fuerza pública y así lo evidenciaron las mismas víctimas a través de videos que circularon por redes sociales.

En este lapso se documentaron por lo menos la muerte de 5 mujeres, algunas de ellas miembros de organizaciones sociales.

- ◆ El 20 de Enero, fue asesinada ARIANNYS DANISBEL PEROZO CASTILLO de nacionalidad venezolana en el sector El Troncal del municipio de Arauquita.

- ◆ El 22 de Enero, promediando las 11:30 p.m., en la vía que de Saravena conduce al Caño Pescado, fue asesinada con impactos de arma de fuego, la joven GENNYS PAOLA GÉLVEZ SEPULVEDA, de 23 años de edad, madre de una menor de dos años. Paola hacía parte de la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca “AMAR”, desde hace más de tres años en el comité del barrio Santander de Saravena, hasta el mes de marzo del 2019 cuando solicitó traslado de su afiliación al municipio de Tame. Según versión de sus familiares se encontraba desaparecida desde el 18 de diciembre de este mismo año.

- ◆ El 2 de Agosto fue ultimada MARTHA KATERINE REAL, en la vía a la vereda El Pescado del municipio de Saravena.

- ◆ El 13 de Septiembre, la señora ALCIRA PARDO ARIZA de 75 años, resultó asesinada según al quedar en medio de un presunto hostigamiento a la Policía Nacional en el Barrio Cabeceras del Llano del municipio de Saravena.

- ◆ El 29 de Noviembre, fue asesinada en el Barrio Cabeceras del Llano la joven HECGLIMAR SARAYS MORENO GONZÁLEZ, de 27 años de edad, nacionalidad venezolana y miembro de la comunidad LGTBI.

ACCIONES QUE EL PUEBLO ORGANIZADO HA DESARROLLADO EN EJERCICIO DE SU MANDATO EN EL CAMINO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIDA

Frente a esa realidad de falta de vigencia de los más elementales derechos, hemos construido toda una historia de organización y lucha, por la que han transitado varias generaciones de hombres y mujeres, líderes y lideresas, protagonistas de este proceso emancipatorio en nuestra región.



Plantón frente a la gobernación de Arauca, en el marco del paro del 21N

Hemos venido no solo resistiendo sino dedicando grandes esfuerzos a construir embriones de poder popular materializando y consolidando las metas, programas y proyectos contenidos en el plan de vida.

En el marco de la pandemia ha jugado un papel importante apuestas como:

- ◆ La Guardia Interétnica Campesina y Popular como instrumento organizativo del Movimiento Político de Masas Social y Popular de Centro Oriente de Colombia, para la defensa, la protección y el cuidado de los territorios, las



comunidades y sus planes de vida, desarrollada de acuerdo a la cosmovisión de los pueblos en ejercicio de su soberanía, autonomía y autodeterminación.

Es así que durante la pandemia la guardia estuvo al frente de los ejercicios de autocuidado a través de puestos de controles de bioseguridad, desinfección de vehículos, lavados de manos entre otros, que fueron estigmatizados y hostigados por la fuerza pública, principalmente del ejército nacional quienes señalaron que esas actividades de control eran desarrolladas por la guerrilla, al punto de llegar a amenazar y disparar indiscriminadamente poniendo en riesgo la vida e integridad de los guardias; estas iniciativas no tuvieron el apoyo de las autoridades gubernamentales, al contrario a un tema de salud se le dio un tratamiento de orden público poniendo por encima la militarización y la represión en lugar de acciones de prevención y fortalecimiento del sistema de salud. Por otra parte, durante jornadas de movilización han sido detenidos ilegalmente compañeros de la guardia que hacían ejercicios pedagógicos de concientización en la población informando los motivos de la movilización.



Entrega de mercados a familias vulnerables en el marco de la campaña Cuarentena con Dignidad



Alimentos aportados por el Territorio Campesino Agroalimentario en el marco de la Campaña Cuarentena con Dignidad

- ◆ Desarrollamos la Campaña Cuarentena con Dignidad y Pueblo Organizado vale por dos, pues el gobierno decretó el aislamiento obligatorio sin dar garantías mínimas para la subsistencia de la gente. La comunidad se dispuso para acoger las recomendaciones que expertos en salud han dicho para prevenir el contagio y la propagación, pero es necesario garantizar un mínimo vital para las familias empobrecidas, es así que a partir de la solidaridad popular se desarrolló esta campaña, donde los Territorios Campesinos Agropecuarios –TCA-, jugaron un papel supremamente importante ya que aportaron alimentos para llevar a familias vulnerables en los cascos municipales de Arauca, Casanare y el

Sarare Toledano en NS y las ciudades como Yopal, Villavo y Bogotá. A esta campaña se unieron otros proyectos sociales como las empresas comunitarias de acueducto, alcantarillado y aseo, las emisoras comunitarias, cooperativas agrícolas, de transporte, y de maquinarias, sindicatos y organizaciones sociales. Sin embargo, seguimos exigiendo garantías mínimas para la subsistencia de las personas durante la emergencia, nos unimos a la exigencia de una renta básica universal.

- ◆ Marcha por la Dignidad, las comunidades organizadas retomaron la movilización como ejercicio legal, constitucional y legítimo de los pueblos, y como herramienta para exigir el respeto y garantía de los demás derechos fundamentales, decidieron romper el aislamiento obligatorio decretado por el Estado y su gobierno de turno con el cual mantiene a los pobladores encerrados mientras sigue legislando para la clase dominante y la barbarie en los territorios continúa sin tregua. Marcharon hasta Bogotá desde el Sur Occidente, el Nordeste antioqueño, Sur de Bolívar, El Magdalena medio, Arauca, Casanare, Boyacá, Meta, los Santanderes, para denunciar públicamente el genocidio del que viene siendo objeto el movimiento social por parte del Estado colombiano con los asesinatos de líderes sociales, la judicialización de compañeros y compañeras de nuestro proceso, la continuidad de las masacres contra campesinos, indígenas y afros, la violencia sexual contra mujeres, niñas y niños por parte de los militares, y en rechazo a que nuestros territorios sigan siendo usados para corresponder a los planes injerencistas norteamericanos contra pueblos hermanos y sus gobiernos legítimos tal es el caso de la constante agresión a la República Bolivariana de Venezuela.



Ruta Libertadora de la Marcha por la Dignidad

- ◆ En este periodo exaltamos la vida y el ejemplo de los héroes y mártires de este proceso social con la conmemoración de los 16 años de la masacre de los líderes sociales Héctor Alirio Martínez, Leoner Goyeneche Goyeneche y Jorge



Acto de reconocimiento a líderes sociales víctimas de judicialización y a proyectos comunitarios que aportan a mejorar las condiciones de vida de la población, en el marco del Día municipal de los DDHH en Saravena.

Eduardo Prieto Chamucero el 5 de agosto en Caño Seco municipio de Saravena; el día municipal de los Derechos Humanos y de las víctimas de crímenes de Estado y del conflicto armado en Arauquita el 6 de abril en memoria del líder juvenil y sindical Juan de Dios Pontón Meza, en Fortul el 16 de agosto en memoria de Joel

Sierra González, Hugo Duarte, Isidro Mendoza y Ernesto Sierra, en Saravena el 25 de septiembre en memoria de Rito Hernández Porras y en Tame el 13 de diciembre para rendir homenaje a las 17 víctimas masacradas por la Fuerza Aérea Colombiana en el caserío de Santo Domingo; el Día Internacional de los Derechos Humanos exaltamos la labor de los defensores y defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas de Territorio Campesino Agroalimentario Laguna del Lipa “Soberanía y Resistencia Popular”.

- ◆ *Instalación de refugio humanitario*

El Movimiento Político de Masas social y Popular del Centro Oriente de Colombia y los sectores sociales que lo conformamos, hemos decidido instalar el refugio humanitario en este Territorio Campesino Agroalimentario Laguna del Lipa “Soberanía y Resistencia Popular”, en desarrollo de las conclusiones del Refugio realizado entre abril y mayo de 2019 en Bogotá, debido a que su Junta de Gobierno campesina ha venido siendo objeto de persecución, señalamientos y amenazas, dentro de una zona con exagerada presencia militar y de policía, fenómeno que se ha arreciado desde que los campesinos desplazados de esas tierras por el Estado y las petroleras, retomaron a ella.

En ese sentido, se exigió que cuente con absolutas garantías humanitarias, protección y autoprotección, para los líderes, lideresas y comunidad en general

presentes en él. Igualmente convocamos la participación de la comunidad internacional para que vele por que a este espacio puedan llegar los líderes sociales y defensores que sean objeto de amenazas, que vean en peligro sus vidas o libertad e integridad, y que aquí no sólo se sientan protegidos, sino que efectivamente lo estén.



Visita de periodistas al Refugio Humanitario instalado en el Territorio Campesino Agroalimentario Laguna del Lipa Soberanía y Resistencia Popular

De igual manera, se exhortó a las instituciones estatales del orden nacional, departamental y municipal el respeto por esta iniciativa y todos cuantos participan de ella, no estigmatizar ni señalar, por el contrario, acompañar y apoyar logística y políticamente.

◆ *Acciones de protesta social:*



En este marco, los jóvenes y estudiantes del departamento se unieron a la jornada nacional de movilización exigencia la reducción a "0" del valor de la matrícula para más del 60% de los estudiantes que no han podido pagar el valor del semestre académico correspondiente al segundo semestre del 2020; los trabajadores y usuarios de la salud en el departamento de Arauca, realizaron mítines y plantones ante las instituciones sanitarias y administrativas para exigir los implementos de bioseguridad y el fortalecimiento de la red pública de salud con infraestructura, personal y equipos para el manejo de la pandemia y en general para la garantía del derecho fundamental a

la salud; así mismo, los docentes se han vinculado a las acciones de movilización nacional en exigencia de las medidas de seguridad y en rechazo a la propuesta de reinicio de las clases presenciales sin tener las condiciones necesarias para la protección de la comunidad educativa. Por su parte, la población privada de la libertad y sus familiares adelantaron diversas actividades de movilización para exigir, además de medidas de protección, la excarcelación humanitaria.

También participamos de manera activa en los eventos desarrollados el 1 de mayo Día del Trabajo, 17 de mayo Día internacional contra la homofobia, 8 de marzo Día de la mujer trabajadora, 26 de junio Día del orgullo gay, 25 de noviembre día internacional por la eliminación de la violencia



contra las mujeres, para visibilizar la situación de vulnerabilidad y renovar los compromisos de seguir avanzando en la ejecución del plan y la transformación de la sociedad hacia una donde no haya desigualdades ni inequidades, ni división en clases sociales.

En la conmemoración del primer aniversario del paro nacional del 21 de noviembre de 2019, se adelantaron jornadas desde el 19 de noviembre con

marchas en los diferentes municipios y plantones frente a la gobernación y el búnquer de la Fiscalía en Arauca. Se realizó una interlocución con el gobierno departamental retomando las negociaciones con las instituciones regionales.



Campaña de sensibilización sobre la protección de los bienes civiles en el marco del conflicto armado.

- ◆ Debido a la alta militarización y la invasión de la vida cotidiana que infringen normas y principios del

Derecho Internacional Humanitario, hemos adelantado una campaña de visibilización y formación en las normas y principios del DIH y la instalación de unas vallas con las señales sobre la protección de los bienes civiles en el marco del conflicto armado.

AVANCES EN LA LUCHA JURÍDICA CONTRA LA INJUSTICIA Y CRIMINALIZACIÓN.

Los líderes sociales y pobladores que han sido arbitrariamente judicializados y llevados a las cárceles del país, además del alejamiento de su familia y el entorno, sufren la estigmatización el sometimiento al escarnio público donde se publicita su captura como un triunfo de la justicia contra la criminalidad. Pero luego cuando terminan los procesos y salen en libertad, y el Estado no tiene como derrumbar la presunción de inocencia, ello pasa desapercibido pues los medios de comunicación masivos no se interesan por realizar ese cubrimiento y el Estado no pide perdón a las víctimas y sus familiares. Por ello consideramos necesario y gratificante dar a conocer estos avances.



Plantón frente al buñquer de la Fiscalía en Arauca contra la judicialización de los líderes sociales.

- ◆ El 7 de Mayo de 2020, la Jueza Segunda Promiscua de Saravena con funciones de Control de Garantías, ordenó la libertad por vencimiento de términos, del líder social FRANKLIN PUENTES RANGEL, quien se encontraba detenido desde mayo del 2019, víctima de un injusto proceso en su contra.

Franklin, que es dignatario de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Paraíso, del municipio de Arauquita, de la cual es miembro del Comité de Convivencia y Conciliación, tan pronto recobró su libertad, retornó a su vereda a continuar con el trabajo en beneficio de las comunidades, y sigue afrontando con la misma dignidad el resto de su proceso, con la convicción que saldrá airoso, pues se trata de un montaje judicial, y ser líder social no es ningún delito.

- ◆ El 20 de Agosto de 2020, recuperó su libertad el dirigente campesino HERMES JOSÉ BURGOS, tras la decisión de un Juez de control de garantías que acogió la petición de la defensa, de declarar que había vencido el término para iniciar el juicio oral, estando preso el encausado.

El líder Hermes José, se encontraba injustamente detenido desde el 30 de septiembre de 2018, tras un montaje judicial de los que acostumbra realizar este



Hermes José Burgos Morenos, líder campesino judicializado.

Estado para perseguir y criminalizar el tejido social. La persecución que sufrió se debe a su liderazgo social en la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro –ASONALCA-, desde donde acompaña las diversas luchas comunitarias en defensa de la vida, el territorio y los derechos humanos, y que lo lleva a oponerse al despojo que desarrollan las corporaciones transnacionales en la región del Centro Oriente.

- ◆ El 10 de Noviembre de 2020, luego de finalizar la audiencia de Juicio Oral, la Jueza Penal del Circuito de Saravena dio su sentido de fallo absolutorio en favor de WILSON RAMÓN PERILLA y LUIS ALFREDO RAMÍREZ DÍAZ, pobladores del municipio de Saravena quienes habían sido capturados en junio del año 2012 y desde entonces continuaban sometidos al proceso penal acusados de pertenecer a la organización rebelde del ELN.



“POR LA DEFENSA DE LA VIDA, LOS
DERECHOS Y LA PERMANENCIA EN
EL TERRITORIO”

Este documento contó con el apoyo financiero de la Federación
Luterana Mundial en el marco del proyecto Defensa y Promoción de
Los Derechos Humanos para La Vida Digna en El Territorio



FEDERACIÓN
LUTERANA
MUNDIAL

Programa Colombia